



**Irías & Asociados S. de R.L.**  
Colonia Humuya, Sendero Ámbito  
Segunda calle, Edificio #2129  
Tegucigalpa, MDC  
Honduras  
T: (+504) 2239-2663  
F: (+504) 2239-3141  
admin@iriasyassociados.com  
www.iriasyassociados.com

**CORREOS Y REMESAS ELECTRONICAS DE HONDURAS S.A.**  
**(CORELSA)**

Estados Financieros por el año terminado  
Al 31 de Diciembre de 2017 e Informe  
De los Auditores Independientes



**Irías & Asociados S. de R.L.**  
Colonia Humuya, Sendero Ámbito  
Segunda calle, Edificio #2129  
Tegucigalpa, MDC  
Honduras  
T: (+504) 2239-2663  
F: (+504) 2239-3141  
admin@iriasyassociados.com  
www.iriasyassociados.com

***CORREOS Y REMESAS ELECTRONICAS DE HONDURAS S.A.***  
***(CORELSA)***

**Índice del Contenido**

Informe de los Auditores Independientes  
Balance General  
Estado de Resultado  
Estado de Cambio en el Patrimonio  
Estado de Flujo de Efectivo  
Notas a los Estados Financieros

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta Directiva de Correo y Remesas Electrónicas, S.A. (CORELSA)  
Y a La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, (CNBS)

### **Dictamen del auditor Independiente**

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **Correo y Remesas Electrónicas, S.A. (CORELSA)**, los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultado de operación, de cambio en el patrimonio, de flujo de efectivo por el año que termino en esa fecha así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **Correo y Remesas Electrónicas, S.A. (CORELSA)**, al 31 de diciembre de 2017, así como el resultado de sus operaciones, de cambios en el patrimonio y flujo de efectivo correspondiente al año terminado en esa fecha, los cuales han sido preparados de conformidad con las normas de contabilidad descritas en la nota 2 a los estados financieros.

### **Bases para la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### **Énfasis en Asuntos**

Los estados financieros de Correos y Remesas Electrónicas, S.A. (CORELSA) correspondiente al período terminado al 31 de diciembre de 2016 fueron auditados por otros auditores quienes expresaron una opinión no calificada con fecha 24 de Marzo de 2017.

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención la Nota 6 a los estados financieros. La compañía es miembro de un grupo de compañías relacionadas y, como se divulga en los estados financieros, tiene transacciones y relaciones importantes con los demás miembros del grupo.

Mediante resolución 008-03/2017, emitida por la Junta Técnica de Norma de Contabilidad y de Auditoría (JUNTEC) el 14 de marzo de 2017, se acordó posponer hasta el 31 de diciembre de 2018 la adopción de la Norma Internacional de Auditoría 701 emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por sus siglas en inglés), con respecto a la comunicación de los asuntos claves de auditoría en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente para entidades listadas o que requieran por ley informar de dichos asuntos, según se definen en la norma. Dicha norma entraba en vigencia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2016. El resto de las normas internacionales de auditoría emitidas por el IAASB se mantienen vigentes para las auditorías realizadas en la República de Honduras.

### **Responsabilidades de la Administración y de los Responsables de Gobierno de la compañía en Relación con los Estados Financieros**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las normas contables por la Comisión Nacional de Banca y Seguros CNBS como base prevaleciente y por aquel control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Correo y Remesas Electrónicas S.A.

### **Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del compañía
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de la Administración y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la compañía cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

*Irias y Asociados, S. de R. L.*



**IRÍAS & ASOCIADOS, S. DE R. L.**  
Auditores y Consultores  
Registro No. 03-11-0039  
Tegucigalpa M.D.C. Honduras, CA.  
16 de Marzo del 2018

**CORREO Y REMESAS ELECTRÓNICAS, S.A. (CORELSA)**  
**BALANCE GENERAL**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**(COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE 2016)**  
**(Cifras Expresadas en Lempiras)**

Activo:	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	4 L.	112,357,850 L.	124,796,737
Cuentas por cobrar	5	4,634,136	4,578,982
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	6	136,236,216	79,503,228
<b>Total activo circulante</b>		<u>253,228,202</u>	<u>208,878,947</u>
<b>Activo no circulante</b>			
Propiedad planta y equipo-neto	7	9,575,541	9,238,000
Otros activos	8	697,558	737,130
<b>Total activo no circulante</b>		<u>10,273,099</u>	<u>9,975,130</u>
<b>Total activo</b>	L.	<u><u>263,501,301</u></u> L.	<u><u>218,854,077</u></u>
 <b>Pasivo y Patrimonio Neto:</b>			
<b>Pasivo Circulante:</b>			
cuentas por pagar	9 L.	134,867,250 L.	98,194,638
Cuentas por pagar compañías relacionadas	10	7,060,230	6,063,516
Gastos acumulados por pagar	11	4,653,758	6,578,246
Impuesto sobre la renta a pagar	12	948,667	182,842
<b>Total Pasivo Circulante</b>		<u>147,529,905</u>	<u>111,019,242</u>
<b>Pasivo No Circulante</b>			
Prestaciones sociales		439,379	439,379
<b>Total Pasivo No Circulante</b>		<u>439,379</u>	<u>439,379</u>
<b>Total Pasivo</b>		147,969,284	111,458,621
 <b>Patrimonio Neto:</b>			
Capital Social		100,000	100,000
Capital adicional pagado		33,303,055	33,303,055
Reservas	13	20,000	20,000
Utilidades acumuladas		73,972,402	66,138,313
Utilidad neta del periodo		8,136,560	7,834,088
<b>Total Patrimonio Neto</b>		<u>115,532,017</u>	<u>107,395,456</u>
<b>Total Pasivo y Patrimonio Neto</b>	L.	<u><u>263,501,301</u></u> L.	<u><u>218,854,077</u></u>

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

**CORREO Y REMESAS ELECTRÓNICAS, S.A. (CORELSA)**  
**ESTADO DE RESULTADO**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**(COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE 2016)**  
**(Cifras Expresadas en Lempiras)**

<b>Ingresos</b>	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos por servicio	L.	81,959,464	L. 78,422,445
Ingresos por negociacion		13,353,377	-
Costos de los servicios		<u>(57,755,744)</u>	<u>(55,531,667)</u>
Total ingresos		<u><u>37,557,097</u></u>	<u><u>22,890,778</u></u>
<b>Gastos de Operación</b>			
Gastos de ventas	14	3,891,783	2,710,591
Gastos de administración	15	<u>25,440,152</u>	<u>22,301,061</u>
Total gastos de operación		<u>29,331,935</u>	<u>25,011,652</u>
Perdida de Operación		<u><u>8,225,162</u></u>	<u><u>(2,120,874)</u></u>
<b>Otros Ingresos y Gastos</b>			
Comisiones ganadas		-	9,761,131
Diferencial cambiario neto		524,254	(78,885)
Otros ingresos	16	1,725,766	2,205,479
Ingresos y gastos financieros		<u>650,875</u>	<u>788,346</u>
Total otros ingresos y gastos		<u>2,900,895</u>	<u>12,676,071</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		11,126,057	10,555,197
Impuesto sobre la renta	12	<u>(2,989,497)</u>	<u>(2,721,107)</u>
Utilidad neta del año	L.	<u><u>8,136,560</u></u>	L. <u><u>7,834,090</u></u>

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

**CORREO Y REMESAS ELECTRÓNICAS, S.A. (CORELSA)**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**(COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016)**  
**(Cifras Expresadas en Lempiras)**

		<u>Capital Social</u>		<u>Capital adicional pagado</u>		<u>Reserva legal</u>		<u>Resultados Acumulados</u>		<u>Resultados del periodo</u>		<u>Total</u>
Saldos al 31 de Diciembre de 2016	L.	100,000	L.	33,303,055	L.	20,000	L.	66,138,313	L.	7,834,088	L.	107,395,456
Traslado de utilidades del año anterior								7,834,088		-7,834,088		-
Utilidad neta del año										8,136,560		8,136,560
Saldos al 31 de diciembre de 2017	L.	100,000	L.	33,303,055	L.	20,000	L.	73,972,402	L.	8,136,560	L.	115,532,017

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

**CORREO Y REMESAS ELECTRÓNICAS, S.A. (CORELSA)**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**(Comparativo con el 31 de diciembre de 2016)**  
**(Cifras Expresadas en Lempiras)**

<b>Actividad de Operación</b>	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
Excedentes Netos del periodo	8,136,560	7,834,090
Ajustes para conciliar excedentes brutos:		
Depreciaciones	555,924	794,727
Amortizaciones	(539,138)	
<b>Cambios en activos y pasivos</b>		
(Aumento) cuentas por cobrar	(55,154)	(1,457,892)
(Aumento) cuentas por cobrar compañías relacionadas	(56,732,988)	(10,901,901)
(Aumento) disminución gastos pagados por anticipado	-	-
Aumento (Disminución) otros activos	578,710	(149,267)
(Aumento) disminución cuentas por pagar	36,672,612	15,312,457
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar compañías relacionadas	996,714	(2,907,015)
Gastos acumulados por pagar	(1,924,488)	1,375,901
Impuesto sobre la renta por pagar	765,825	(755,674)
Prestaciones Sociales	-	(26,518)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de operación</b>	<b><u>(11,545,422)</u></b>	<b><u>9,118,906</u></b>
<b>Actividades de Inversión</b>		
Aumento de activos fijos neto	<u>(893,465)</u>	<u>(826,506)</u>
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de Inversión</b>	<b><u>(893,465)</u></b>	<b><u>(826,506)</u></b>
(Disminución) Aumento neta en el efectivo y equivalentes	(12,438,887)	8,292,400
Efectivo y Equivalentes de efectivo al inicio	<u>124,796,737</u>	<u>116,504,337</u>
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al final del periodo</b>	<b><u>L 112,357,850 L</u></b>	<b><u>124,796,737</u></b>

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

**CORREO Y REMESAS ELECTRÓNICAS, S.A. (CORELSA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**(Comparativas con el 31 de Diciembre del 2016)**

**(Expresado en Lempiras)**

**Nota 1. Información General**

Naturaleza del Negocio - Correo y Remesas Electrónicas, S.A. (CORELSA), es una entidad jurídica organizada de conformidad con las leyes de Honduras. Fue creada en Tegucigalpa, Honduras e 17 de mayo de 1995 como Correo Electrónico S.A. de C.V. Mediante instrumento público No. 142 como una Sociedad Anónima de Capital Variable. Su actividad principal y línea de negocios son las transferencias, envíos y pagos de dinero como representante de Airpak Internacional Financial Corp. (AIFCO), su casa matriz, que a su vez representa de forma exclusiva los servicios de transferencia de dinero de Western Unión para toda América Central.

El 12 de mayo de 2010, mediante Acta de Asamblea de Socios, inscrita en escritura pública, se cambió la denominación social de Correo Electrónico, S. A., de C.V. a Correo y Remesas Electrónicas, S.A., empresa social de capital fijo, que podrá girar bajo el nombre comercial de CORELSA; Cuya finalidad exclusiva será de realizar el servicio de transferencias de remesas, ya sea a través de sistemas de transferencias, transmisión de fondos o por cualquier otro medio dentro y fuera del país.

Para el año que terminado al 31 de diciembre de 2011, la Secretaria de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, (CNBS), certifica mediante Resolución SV 1193/20-08-2010, publicada en el diario Oficial la Gaceta, que a partir del 4 de enero de 2011, la Compañía operara como Sociedad Remesadora de Dinero de conformidad con lo establecido en artículo 7 del Reglamento para la Autorización y Funcionamiento de las Sociedades Remesadoras de Dinero.

**Nota 2 - Base de Presentación y Principales Políticas Contables Utilizadas**

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables adoptadas por Correo y Remesas Electrónicas en la preparación de los estados financieros de conformidad con las bases de contabilidad siguientes:

**2.1. Bases de preparación**

En requerimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, los estados financieros, han sido preparados utilizando las normas contables emitidas por dicha entidad, la cual es la base contable prevaleciente. Las diferencias entre las normas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera se presentan en la Nota 18.

**Periodo Contable**

El periodo fiscal de la Compañía es del 1 de enero al 31 de diciembre.

**Principales Políticas Contables**

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros se resumen a continuación:

**CORREO Y REMESAS ELECTRÓNICAS, S.A. (CORELSA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**(Comparativas con el 31 de Diciembre del 2016)**

**(Expresado en Lempiras)**

**Efectivo**

Para propósito del estado de flujo de efectivo, el efectivo incluye los saldos en caja y bancos.

**Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar se presentan al valor nominal pendiente de cobro.

**Registro de Transacciones en Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a las fechas de cierre. Las ganancias o pérdidas derivadas de estos ajustes se registran en los resultados del año corriente.

**Registros y Tipo de Cambio**

La unidad monetaria de la República de Honduras es el Lempira (L) y el tipo de cambio relacionado con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$), es regulado por el Banco Central de Honduras mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de Abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el Reglamento para la Negociación Pública de Divisas en el mercado cambiario que establece que las personas naturales o jurídicas, podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Al 31 de diciembre del 2017 el precio promedio de compra de la divisa bajo este sistema fue de L. 23.5879 por US\$.1.00 y su precio de venta L.23.7530.

**Inmuebles, Mobiliario, Equipo, Vehículos y Otros Activos:**

Estos activos son registrados al costo de adquisición o construcción, según corresponda. Los gastos de mantenimiento y reparación, así como la ganancia o pérdida en la venta y retiro de activos fijos son cargados contra resultados de operación conforme se incurren. La depreciación el edificio, mobiliario y equipo y vehículos se determina usando el método de Línea recta con base en la vida útil estimada de los activos.

<b>Bienes</b>	<b>Años</b>
Edificios	40
Mobiliario y equipo de oficina	5-10
Equipo de computación	3
Vehículos	5
Otros Activos Fijos	5-10

**Provisiones**

La Compañía reconoce una provisión cuando tiene una obligación legal como resultado de un suceso pasado, y es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

**CORREO Y REMESAS ELECTRÓNICAS, S.A. (CORELSA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**(Comparativas con el 31 de Diciembre del 2016)**

**(Expresado en Lempiras)**

**Impuesto sobre la Renta.**

El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible de la Compañía, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales.

Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado.

El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del periodo. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre la ganancia fiscal del periodo.

**Reserva Legal.**

Según las disposiciones de la legislación comercial de Honduras establece que toda sociedad debe reservar de su utilidad neta un 5% hasta llegar a un 20% de su capital en acciones.

**Reconocimiento de Ingresos:**

Los ingresos por servicios se reconocen cuando el servicio se ha efectuado y se han traspasado los riesgos y beneficios del servicio facturado. Los intereses ganados sobre cuentas bancarias se reconocen conforme son devengados.

**Reconocimiento de Costos y Gastos:**

Los costos y gastos se reconocen sobre la base acumulativa de la contabilidad conforme se reciben los servicios y bienes adquiridos o se registran las amortizaciones y estimaciones contables, tales como depreciación y provisiones.

**Uso de Estimados:**

Al preparar los estados financieros con base en las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Administración efectúa estimados y premisas que afectan los montos informados de activos y pasivos, así como los ingresos y gastos mostrados en los estados financieros. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimados. Los estimados hechos por la Administración incluyen provisiones como prestaciones sociales y vida útil de las instalaciones, mobiliario y equipo y de software.

**Prestaciones Sociales:**

La Compañía tiene como política provisionar un pasivo laboral adoptando el plan de constitución del pasivo laboral según circular CNBS No. 056/2009 resolución No. 1378/08-09-2009 para el sistema financiero, que consiste en crear una provisión incremental de 5% anual hasta acumular el 100% del pasivo correspondiente a todo el personal laborante en la compañía a que tiene derecho según el código del trabajo en caso de despido.

**Compañías relacionadas**

La Compañía considera como relacionadas a aquellas entidades que son controladas básicamente por los mismos accionistas a través de la inversión común de estos en el capital social de esas compañías; tiene una participación en la entidad que le otorga influencia significativa sobre la misma; tiene control conjunto sobre la entidad; es una asociada de la entidad; es un negocio

**CORREO Y REMESAS ELECTRÓNICAS, S.A. (CORELSA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**(Comparativas con el 31 de Diciembre del 2016)**

**(Expresado en Lempiras)**

conjunto, donde la entidad es uno de los participantes; es personal clave de la gerencia de la entidad o de su controladora; o es un familiar cercano de una persona que ejerce control sobre la entidad.

**2.2. Instrumentos Financieros y Riesgos Relacionados:**

Los instrumentos financieros de la Compañía son registrados inicialmente al costo y consisten en efectivo en bancos, cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Al 31 de diciembre de 2017, el valor registrado de los instrumentos financieros de corto plazo se aproxima a su valor justo debido a su naturaleza circulante. La Compañía no ha suscrito contrato alguno que involucre instrumentos financieros derivados.

**Nota 3 Capital Autorizado**

Al 31 de diciembre de 2017, la compañía mantiene un capital social de L.100, 000 representado por 1000, acciones comunes y nominativas de L100 cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas quedando el capital constituido.

Capital adicional pagado - Los socios de la compañía efectuaron aportes adicionales de capital los cuales han sido pagados desde el 2005 de la siguiente forma:

<b>Año</b>		<b>Monto</b>
2005	L.	5,667,000
2006		19,769,575
2007		5,855,900
2008		385,480
2010		1,625,100
<u>Total</u>	<u>L.</u>	<u>33,303,055</u>

**Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El saldo del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre, se encuentra registrado de la siguiente forma:

(Expresado en Lempiras)

		<b><u>2017</u></b>		<b><u>2016</u></b>
Caja	L	5,314,151	L	8,147,489
Banco (L)		26,969,060		72,263,588
Banco (\$)		80,074,639		44,385,660
Total Efectivo y Equivalentes	L	<u>112,357,850</u>	L	<u>124,796,737</u>

**Nota 5. Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre se detallan a continuación:

**CORREO Y REMESAS ELECTRÓNICAS, S.A. (CORELSA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**(Comparativas con el 31 de Diciembre del 2016)**

**(Expresado en Lempiras)**

(Expresado en Lempiras)

		<b><u>2017</u></b>		<b><u>2016</u></b>
Anticipo a Sub Agentes (a)	L	3,124,384	L	3,216,231
Clientes		303,211		191,643
Empleados		92,194		97,960
Otras Cuentas por cobrar		305,912		263,713
Deudores Varios		808,435		809,435
Total cuentas por cobrar	L	<u>4,634,136</u>	L	<u>4,578,982</u>

- (a) Los anticipos son montos entregados a los sub agentes para poder realizar la operatividad en la temporada de los últimos 3 días del mes de diciembre, estos valores fueron recuperados en los primeros días del mes de Enero 2018.

**Nota 6. Saldos y Transacciones entre compañías relacionadas**

**Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas, Al 31 de diciembre, se describen a continuación:**

(Expresado en Lempiras)

		<b><u>2017</u></b>		<b><u>2016</u></b>
Airpak Internatioanl Financial , Corp (AIFCO)	L	134,896,908	L	79,483,410
Airpak , S.A		2,100		2,100
Inversiones Solidas		-		11,418
Roviesa		1,257,218		-
Credit Union		71,590		-
Inversiones Covasa		8,400		6,300
Total	L	<u>136,236,216</u>	L	<u>79,503,228</u>

- (a) La compañía suscribió un contrato con Casa de Cambio Roble Viejo S.A. (ROVIESA) en el cual convienen compartir la comisión ganada por la venta de divisas al Banco Central de Honduras proveniente del mayor flujo de divisas generado por Correo y Remesas Electrónicas S.A. (CORELSA), la cuenta por cobrar corresponde a comisión ganada en el mes de diciembre de 2017 y fue recuperada en los primero días enero 2018.

**CORREO Y REMESAS ELECTRÓNICAS, S.A. (CORELSA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**(Comparativas con el 31 de Diciembre del 2016)**

**(Expresado en Lempiras)**

**Las cuentas por pagar relacionadas al 31 de diciembre de 2017 se detallan a continuación:**

(Expresado en Lempiras)

	<b><u>2017</u></b>		<b><u>2016</u></b>
Casa de Cambio Roble Viejo S.A (ROVIESA) (a) L	6,900,000	L	6,004,535
Credit Union Honduras , S.A	160,230		58,981
Total Cuentas por pagar compañías relacionadas L	<u>7,060,230</u>	L	<u>6,063,516</u>

(a) La Cuenta por Pagar Roviesa corresponde a anticipos recibido por dicha casa de cambio, estos valores fueron cancelados en los primeros días del mes de Enero 2018.

El detalle de las transacciones con partes relacionadas es el siguiente:

	<b><u>2017</u></b>		<b><u>2016</u></b>
<b><u>Ingresos Comisiones Compartidas</u></b>			
Casa de cambio Roble Viejo S.A (ROVIESA) L	13,353,377	L	10,342,961
<b><u>Reembolso de gastos</u></b>			
Casa de cambio Roble Viejo S.A (ROVIESA)	660,000		660,000
<b><u>Arrendamientos de Locales</u></b>			
Airpak S.A	275,261		273,600
Casa de cambio Roble Viejo S.A (ROVIESA)	60,000		60,000
Total	335,261		333,600
<b><u>Compra de insumos</u></b>			
Inversiones Solidas S.A	58,745		20,014
Total			
<b><u>Servicio de Auditoria Interna</u></b>			
Casa de cambio Roble Viejo S.A (ROVIESA)	-		256,060
Credit Union de Honduras	-		256,060
Total	-		512,120
<b><u>Reembolso de gastos</u></b>			
Casa de cambio Roble Viejo S.A (ROVIESA)	25,200		-
Credit Union de Honduras	25,200		-
Inversiones Solidas S.A	-		49,200
Total	50,400		49,200
<b><u>Sueldos Gerenciales</u></b>			
Casa de cambio Roble Viejo S.A Pagados	458,211		309,894
Casa de cambio Roble Viejo S.A Cobrados	87,000		63,360
Total	545,211		373,254
<b><u>Comisiones de Ventanilla Wester Union</u></b>			
Credit Union de Honduras	2,901		9,228
<b><u>Alquiler de Vehiculos</u></b>			
Credit Union de Honduras	41,519		19,257

**CORREO Y REMESAS ELECTRÓNICAS, S.A. (CORELSA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**(Comparativas con el 31 de Diciembre del 2016)**

**(Expresado en Lempiras)**

**Nota 7. Propiedad Planta y Equipo**

La Propiedad Planta y Equipo al 31 de diciembre, se encuentran integrados de la siguiente forma:

(Expresado en Lempiras)

		<b><u>2017</u></b>		<b><u>2016</u></b>
Terrenos	L	4,000,000	L	4,000,000
Edificios e instalaciones		4,843,641		4,772,180
Mobiliario y equipo de oficina		12,100,172		11,162,211
Vehículos		1,231,547		1,231,547
Otros Activos Menores		281,404		397,361
Menos: Depreciacion Acumulada		<u>(12,881,223)</u>		<u>(12,325,299)</u>
Total Propiedad Planta y equipo	L	<u><u>9,575,541</u></u>	L	<u><u>9,238,000</u></u>

**Nota 8. Otros Activos**

Los otros activos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

		<b><u>2017</u></b>		<b><u>2016</u></b>
Costos de Licencias de programas	L	134,839	L	761,567
menos: Amortizacion de licencias de progrmas		<u>(93,359)</u>		<u>(632,497)</u>
Sub-Total		41,480		129,070
Depositos en Garantia		157,038		157,037
Otros		499,040		451,023
Total Activos Eventuales		<u><u>697,558</u></u>	L	<u><u>737,130</u></u>

**Nota 9. Cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

		<b><u>2017</u></b>		<b><u>2016</u></b>
Proveedores	L	406,009	L	318,708
Cuentas por pagar Sub Agentes		129,451,706		94,524,919
Envios por pagar		5,009,535		3,351,011
Total Cuentas por pagar	L	<u><u>134,867,250</u></u>	L	<u><u>98,194,638</u></u>

**CORREO Y REMESAS ELECTRÓNICAS, S.A. (CORELSA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**(Comparativas con el 31 de Diciembre del 2016)**

**(Expresado en Lempiras)**

**Nota 10. Gastos acumulados por pagar**

Al 31 de diciembre, los gastos acumulados por pagar, se detallan a continuación:

		<b><u>2017</u></b>		<b><u>2016</u></b>
Comisiones por pagar	L	4,063,073	L	5,345,322
Privision decimo cuarto mes		341,844		285,921
Otras cuentas por pagar		248,841		947,003
Total Gastos Acumulados por pagar	L	<u>4,653,758</u>	L	<u>6,578,246</u>

**Nota 11. Impuesto sobre la renta por pagar**

El cálculo del impuesto sobre la renta, aportación solidaria temporal y activo neto al 31 de diciembre se describe a continuación:

**a) Impuesto sobre la renta**

La provisión para el impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)

		<b><u>2017</u></b>		<b><u>2016</u></b>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	L	11,126,058	L	10,555,196
(Mas) gastos no deducibles		331,783		127,764
(Menos) Ingresos no gravables		<u>-1,326,184</u>		<u>-1,445,936</u>
Renta neta gravable		10,131,657		9,237,024
Impuesto sobre la renta determinado		2,532,914		2,309,256
Mas : aportacion solidaria		<u>456,583</u>		<u>411,851</u>
Total provision impuesto sobre la renta		2,989,497		2,721,107
Menos :pagos a cuenta		<u>2,040,830</u>		<u>2,538,265</u>
Total Impuesto sobre la renta a pagar	L	<u>948,667</u>	L	<u>182,842</u>

		<b><u>2017</u></b>		<b><u>2016</u></b>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	L	11,126,058	L	10,555,196
(Mas) gastos no deducibles		331,783		127,764
(Menos) Ingresos no gravables		<u>-1,326,184</u>		<u>-1,445,936</u>
Renta neta gravable		10,131,657		9,237,024
(-) Renta Neta Exenta		<u>1,000,000</u>		<u>1,000,000</u>
Renta neta gravable a A.S.T		9,131,657		8,237,024
Tasa impositiva		5%		5%
Aportacion solidaria temporal	L	<u>456,583</u>	L	<u>411,851</u>

Con fecha 30 de diciembre del 2013, se emitió el decreto 278-2013 Ley de Ordenamiento Fiscal, se reforma el artículo 22-A, el cual deberá de leerse de la siguiente manera: Las personas

**CORREO Y REMESAS ELECTRÓNICAS, S.A. (CORELSA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**(Comparativas con el 31 de Diciembre del 2016)**

**(Expresado en Lempiras)**

Naturales o Jurídicas Domiciliadas en Honduras pagaran el Uno Punto Cinco por Ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a Diez Millones de Lempiras (L.10,000,000) del período impositivo cuando la aplicación de las tarifas señaladas en los literales a) y b) del artículo 22, resultaren menores al Uno Punto Cinco por Ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados. En fecha 30 de diciembre del 2013, se emitió el decreto 278-2013 Ley de Ordenamiento Fiscal, donde en el capítulo V, Artículo 15 de dicha Ley, se restableció Reformar el Artículo 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No. 51-2003, donde se estableció pagar una tasa de Aportación Solidaria Temporal del Cinco Por Ciento (5%), la cual es aplicable a partir del período fiscal 2014.

b) Activo neto

La Ley del Activo Neto, Decreto Ley No 51-2003, establece el pago del impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L. 3, 000,000 al total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta.

**Nota 12. Gastos de Operación**

Al 31 de diciembre, los gastos de operación, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
Publicidad	L 3,867,408	L 2,691,617
Otros gastos de venta	<u>24,375</u>	<u>18,975</u>
Total Gastos de Ventas	<u>L 3,891,783</u>	<u>L 2,710,591</u>

**Nota 13. Gastos de Administración**

Al 31 de diciembre, los gastos de administración, se detallan a continuación:

**CORREO Y REMESAS ELECTRÓNICAS, S.A. (CORELSA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**(Comparativas con el 31 de Diciembre del 2016)**

**(Expresado en Lempiras)**

(Expresado en Lempiras)

		<b><u>2017</u></b>		<b><u>2016</u></b>
Gastos de Personal	L	13,827,338		11,360,508
Seguridad y Vigilancia		3,442,233		3,189,578
Papeleria y Utiles		295,035		740,165
Comunicaciones y Suscripciones		1,447,239		1,105,069
Supervision y Auditoria		1,196,185		951,173
Alquileres		1,376,728		1,173,383
Servicios Publicos		662,142		690,809
Depreciaciones y Amortizaciones		767,481		902,189
Seguros		202,855		637,104
Impuestos Municipales		491,511		456,356
Viaticos		441,522		506,451
Reparacion y Mantenimiento		405,096		273,844
Otras		884,786		314,432
Total Gastos de Administracion	L	<u>25,440,152</u>	L	<u>22,301,061</u>

**Nota 14 Otros Ingresos**

Al 31 de diciembre, los Otros Ingresos, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

		<b><u>2017</u></b>		<b><u>2016</u></b>
Servicios Administrativos	L	720,000		720,000
Servicios del Area de Cumplimiento		87,000		63,360
Honorarios con Compañías Relacionadas		50,400		99,600
Ingresos Recoleccion		50,893		414,663
Ingresos Diversos		817,473		907,856
Total Otros Ingresos	L	<u>1,725,766</u>	L	<u>2,205,479</u>

**Nota 15 Pasivo Laboral**

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la compañía, según el tiempo de servicio y de acuerdo con las disposiciones del código del Trabajo de Honduras, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido.

De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, la compañía tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto No.150/200/8 del 05 de noviembre del año 2008, se reformó parcialmente el artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en incrementar el auxilio de cesantía a un máximo de 25 meses y después de un trabajo continuo de quince años o más los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35%) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado

**CORREO Y REMESAS ELECTRÓNICAS, S.A. (CORELSA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**(Comparativas con el 31 de Diciembre del 2016)**

**(Expresado en Lempiras)**

un contrato de trabajo. La compañía tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la ley.

**Nota 16 Contratos**

A continuación, se presenta un resumen de los contratos

**a) Airpak International Financial Corp. (AIFCO)**

En el año 1996 se estableció contrato con Air Pak International Financial Corp. (AIFCO) (La concedente y Correo y Remesas Electrónicas, S.A. por un plazo indefinido. Las principales condiciones del contrato se muestran a continuación:

- Correo y Remesas Electrónicas, S.A. (CORELSA), (la "Concesionaria"), es una sociedad mercantil que está en la capacidad de prestar como concesionaria los servicios de transferencias de dinero de Western Unión y a su vez poder subcontratar en la Republica de Honduras a otros subagentes interesados en el servicio en cuestión.
- Representación - Air Pak International Financial Corp., otorga a Correo y Remesas Electrónicas, S.A., la representación no exclusiva para la prestación de servicios de pagos y envíos de remesas de dinero y quien se obliga a ejercer dicha representación en sus oficinas centrales y todas sus agencias en la Republica de Honduras y CORELSA declara que asume la acción de cobrar las tarifas establecidas por Western Unión y de cancelar por su exclusiva cuenta toda aquellos impuestos o contribuciones fiscales que las leyes de la Republica de Honduras imponga sobre dichos servicios de pagos y envíos de remesas de dinero.
- Única - Debido al costo incurrido por CORELSA en la gestión operativa del país al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las partes acuerdan que el porcentaje de la comisión que AIFCO pagara CORELSA es de un 4.5% para 2017 y 3.9% para 2016 sobre la tarifa de pago, respectivamente
- Manual Interno de Servicios - Para la prestación de servicios, AIFCO ha elaborado el manual interno de servicios mismo que es plenamente conocido y comprendido por CORELSA, por lo que esta se compromete y obliga a seguir al pie de la letra las normas allí establecidas y todas aquellas instrucciones de Western Unión
- Obligaciones de la Concesionaria para la prestación de servicios la concesionaria se obliga expresamente a:
  - Seguir al pie de la letra el Manual de Servicios.
  - Utilizar los formularios cuyos formatos le suministrara la Concedente para el efecto.
  - Instalar a su costa el equipo técnico que la Concedente especificara de común acuerdo con la Concesionaria.
  - Tener instalada y en perfecto estado para su use una Línea telefónica de su propiedad, misma que será utilizada exclusivamente para la presentación de servicios y cuyo costo de operación (pago de cuotas o tarifas por servicio ordinario o extraordinario) será compartido en partes iguales entre la Concedente y la Concesionaria.

**CORREO Y REMESAS ELECTRÓNICAS, S.A. (CORELSA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**(Comparativas con el 31 de Diciembre del 2016)**

**(Expresado en Lempiras)**

- Colocar en lugar visible los rótulos y demás insignias o emblemas que identifican a Western Unión de acuerdo a los patrones establecidos por la Concedente, y en general hacer use de la publicidad de Western Unión y Air Pak en la forma de que indique.
- Mantener al día los registros contables de todas las operaciones del servicio, de conformidad con el Manual Interno de Servicios.
- Hacer mención del servicio en publicidad. Con el fin de coordinar dicha publicidad y de que la misma este acorde con las normas de la Concedente, tanto la Concesionaria como la Concedente, procederán de común acuerdo a la coordinación y homogenización de tal publicidad a nivel nacional, regional y comunitario. La Concesionaria será responsable de los instrumentos y medios que le han sido confiados para la adecuada presentación de los servicios.

Así mismo, la Concesionaria se obliga a asumir totalmente el pasivo laboral de los empleados que contrate para la prestación de servicios a lo que se refiere el presente contrato, quedando entendido que ni la Concedente ni Western Unión tiene relación alguna con dichos empleados o ejecutivos.

**b) Contratos Sub-Agentes:**

La Compañía posee contratos con noventa y dos (94) sub-agentes, entre los más importantes están: Banco del País, Banco Ficensa, Banco Popular Covelo, Banco de los Trabajadores y la Federación de Cooperativas de Honduras FACACH. Los plazos de los contratos son de aproximadamente un año y podrán ser prorrogados de común acuerdo entre las partes. Las principales cláusulas de estos contratos se resumen a continuación:

- Cumplir con las instrucciones contenidas en el Manual de Reglamentos y Procedimientos, y todas aquellas indicaciones que sobre prestación del servicio reciba de CORELSA.
- Los sub-agentes deben instalar el equipo técnico que CORELSA le especifique para la adecuada prestación del servicio. El software de computación será proporcionado por CORELSA sin costo para los sub-agentes.
- Colocar en un lugar visible los rótulos y demás insignias o emblemas que identifican a Western Unión de acuerdo a los patrones establecidos por CORELSA, y en general hacer use de la publicidad de Western Unión en la forma que se le indique y apruebe.
- Mantener al día registros contables de todas las operaciones del servicio de envíos y pagos a través de Western Unión y realizar los depósitos que sean necesarios y reportarlos por escrito a CORELSA en veinticuatro horas.
- Velar en términos generales porque no se haga un mal use de los procedimientos, sistemas o instrumentos que le hayan sido confiados por CORELSA. Los sub-agentes serán responsables de los instrumentos y medios que le han sido confiados para la adecuada prestación de los servicios. Cumplir lo referente a las normas y complementos para el fortalecimiento de la transparencia, la cultura financiera y atención al usuario financiero.

**CORREO Y REMESAS ELECTRÓNICAS, S.A. (CORELSA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**(Comparativas con el 31 de Diciembre del 2016)**

**(Expresado en Lempiras)**

- Utilizar el manual de programas, normas y procedimientos para el cumplimiento de la ley contra el lavado de dinero u otros activos; así como asistir a las capacitaciones con temas de cumplimiento.
- Como única remuneración por los servicios a que se refieren estos contratos, CORELSA pagara a los sub-agentes una comisión, la cual oscilara entre un 7% y un 10%.

Las partes aceptan expresamente que la comisión puede verse disminuida, entre otros casos, si la casa matriz de "Western Unión" en Estados Unidos efectúa promociones que afecten el valor de la tarifa de los servicios. Los sub - agentes declaran expresamente, que dicha remuneración cubre totalmente los costos y gastos en que incurrirá por la prestación del servicio, así como las utilidades que el mismo generará.

CORELSA y los Sub-agentes expresamente convienen que los montos por pagos y envíos efectuados de cada día serán reembolsados de la siguiente manera: CORELSA realizara el reembolso correspondiente al movimiento de pagos y envíos del día a más tardar el día siguiente hábil, para lo cual los sub-agentes realizaran el neto, con la excepción de los subagentes bancarios, entre el monto de pagos menos envíos, más tarifas, más los impuestos (si aplicasen), emitiendo un cheque en moneda dólar o lempiras de un banco nacional o del extranjero por el neto a reembolsar.

**Nota 17 Compromisos y Contingencias**

**a) Contrato de Comisión Compartida**

Correo Remesas Electrónicas S.A. (Comitente) y Casa de Cambio Roble Viejo S. A. (Comisionista) y suscribieron un contrato en el que convienen en compartir la comisión ganada por la venta de divisas al Banco Central de Honduras (BCH), Tomando de base la comisión ganada de 0.3%, menos los gastos de subasta, gastos bancarios y otros propios de esa operación. Ambos suscribieron el día 02 de enero del 2017 que el Comisionista pague al Comitente una comisión del 50% del monto determinado. El plazo del contrato se establece del 1 de enero al 31 diciembre 2017 prorrogable a voluntad de las partes. El día 02 de agosto se realizó un ajuste a la cláusula número cinco donde manifiestan haber revisado el contrato por lo que acuerdan modificar la comisión y pagar mensualmente un porcentaje del 60% del total de la comisión ganada.

El comitente está obligado a proporcionar diariamente el monto de divisas a venderle al Comisionista antes de las 10:00 A.M. El Comisionista se obliga a realizar las gestiones de ventas al Banco Central de Honduras antes de las 12:30 del mismo día. Cualquier atraso del Comitente representa un atraso del Comisionista y será responsabilidad del Comitente.

**CORREO Y REMESAS ELECTRÓNICAS, S.A. (CORELSA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**(Comparativas con el 31 de Diciembre del 2016)**

**(Expresado en Lempiras)**

**b) Impuesto Sobre La Renta**

Las declaraciones del impuesto sobre la renta desde 2012 al 2017, presentadas por la Compañía, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con el Artículo. 136 del Código Tributario establece: la responsabilidad de los contribuyentes, responsables o agentes de retención y las acciones y facultades del Fisco para revisar, investigar, practicar diligencias y exámenes, notificar ajustes, determinara y exigir el pago de las correspondientes obligaciones y para hacer efectivas las acciones previstas en este Código, prescribirán en forma definitiva por el transcurso de:

- cuatro (4) años en el caso de contribuyentes o responsables que hubiesen importado, exportado realizado cualquier otra operación comprendida dentro de los regímenes aduaneros;
- Cinco (5) años en el caso de contribuyentes o responsables inscritos, así como para los contribuyentes o responsables que no estén legalmente obligados a inscribirse;
- Diez (10) años en el caso de contribuyentes o responsables que, estando legalmente obligados a inscribirse, no lo hubiesen hecho; y,
- Diez (10) años cuando en las declaraciones se ocultaren datos, hechos o informaciones para eludir el pago total o parcial de un tributo o cuando la omisión sea constitutiva del delito de defraudación fiscal.
- La Administración de la Compañía considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

**c) Precios de Transferencia**

Corelsa forma parte del Grupo Coen como se divulgo anteriormente tiene transacciones y relaciones con los demás miembros del grupo. Debido a estas relaciones es posible que los valores de estas transacciones no sean los mismos de aquellas que resultarían de transacciones entre compañías no vinculadas. Por otra parte, La compañía no cuenta con el estudio precios de transferencia al 31 de diciembre del 2017.

**Nota 18 Diferencia entre las normas Contables emitidas por la CNBS y las Normas Internacionales de Información Financiera**

**Moneda Funcional:** La Compañía presenta sus estados financieros de acuerdo a las normas contables emitidas por el ente regulador, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que la moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad, cuando la entidad que informa prepara sus estados financieros, la NIC 21 dispone que cada entidad individual incluida en esa entidad, ya se trate de una entidad aislada, una entidad con negocios en el extranjero (por ejemplo una controladora) o un negocio en el extranjero (por

**CORREO Y REMESAS ELECTRÓNICAS, S.A. (CORELSA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**(Comparativas con el 31 de Diciembre del 2016)**

**(Expresado en Lempiras)**

ejemplo una subsidiaria o sucursal) proceda a determinar su moneda funcional y calcule sus resultados y su situación financiera utilizando esa moneda.

**Revelaciones:** Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros. Inmuebles, Mobiliario, Equipo, Vehículos y Otros Activos Fijos - La Compañía registra los activos al costo de adquisición o valor histórico, las Normas Internacionales de Información Financiera indican que el reconocimiento inicial de un activo debe realizarse al costo, en su medición posterior puede apegarse al modelo del costo o modelo de revaluación. Para el caso de las vidas útiles de los Inmuebles, Mobiliario, Equipo, Vehículos y Otros Activos Fijos, estas son asignadas conforme al use que se da a estos tipos de equipos y son las que utilizan las empresas de giro similar, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas se establezcan de acuerdo al periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad.

**Deterioro de Activos:** La Compañía registra sus activos de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los activos sujetos al deterioro sean registrados a su valor recuperable.

**Impuesto Sobre la Renta Diferido:** La Compañía no reconoce activos y pasivos por impuestos diferidos por los efectos de diferencias temporarias, lo cual es requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

**Indemnizaciones a Empleados:** Se reconoce la provisión de las prestaciones laborales total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el costo de la provisión por prestaciones laborales es determinado mediante una valuación actuarial realizada al final de cada periodo a los empleados de la compañía.

**Nota 19 Adopción por Primera vez de Las NIIF**

De acuerdo a la Circular C013/2016 del 11/04/2016, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) establece para las Casas de Cambio, Sociedades Remesadoras de Dinero y Procesadoras de Tarjetas de Crédito, como fecha de emisión del balance de apertura el 1 de enero de 2018, y el inicio del año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF que comprende el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y el periodo de implementación comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, con lo cual, la fecha de efectiva de presentación de los estados financieros comparativos con base en el nuevo marco contable será por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2019.

**CORREO Y REMESAS ELECTRÓNICAS, S.A. (CORELSA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**(Comparativas con el 31 de Diciembre del 2016)**

**(Expresado en Lempiras)**

**Nota 20 Aprobación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, fueron aprobados para su emisión por el Consejo de Administración de la Compañía mediante Acta No.32, del 08 de marzo de 2018.